

FICHAS DE ASIGNATURAS

CENTRO ADSCRITO	Escuela Universitaria Adscrita de Relaciones Laborales, Trabajo Social y Turismo de Jerez
------------------------	---

	CÓDIGO	NOMBRE
ASIGNATURA	263	Derecho Sindical
TITULACIÓN		Diplomatura en Relaciones Laborales
DEPARTAMENTO		Ciencias Jurídicas

PROFESORES	D. Salvador Quintana Pagliery salvador.quintana@cuesociales.es (Asignatura sin docencia)
OBJETIVOS	<p>La asignatura de Derecho Sindical es básica y fundamental en la formación requerida a un Diplomado en Relaciones Laborales. Esto obliga a que se ponga, desde el punto de vista docente, especial énfasis en exigir un adecuado conocimiento por el alumno de esta asignatura.</p> <p>En base a la materia a impartir, la metodología utilizada en su investigación, y en los receptores de este programa, con el fin de que se pueda llegar a comprender con facilidad la asignatura en cuestión, se ha tratado de evitar un programa excesivamente amplio, o excesivamente concreto, por ello el programa se ha efectuado para que constituya una herramienta de trabajo básica en el conocimiento de la asignatura a la que se van a enfrentar los alumnos.</p>
PROGRAMA	<p style="text-align: center;">BLOQUE I. AUTONOMÍA COLECTIVA</p> <p>TEMA I: INTRODUCCIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Autonomía Colectiva: Concepto y su influencia en el Derecho Sindical 2. El Derecho Sindical: Concepto y Contenido 3. Fuentes del Derecho Sindical <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Convenios Internacionales 3.2. Normativa Comunitaria 3.3. Constitución y Leyes ordinarias 3.3. Reglamentos administrativos 3.4. Jerarquía de fuentes 3.5. Competencias autonómicas <p>TEMA II: EL SINDICALISMO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Movimiento obrero en la Revolución Industrial <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Etapas de su consolidación jurídica 2. Evolución del sindicalismo español <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Hasta la Primera Guerra Mundial 2.2. Hasta la Segunda Guerra Mundial 2.3. Período Republicano 2.4. Dictadura de Franco 2.5. Transición a la Democracia

BLOQUE II. ORGANIZACIONES SINDICALES

TEMA III: SUJETOS COLECTIVOS

1. Concepto
2. Clases:
 - 2.1 Coaliciones
 - 2.2 Sindicatos
 - 2.3 Comités de Empresa
 - 2.4 Delegados de Personal
 - 2.5 Asambleas de Personal
 - 2.6 Secciones y Delegados sindicales
 - 2.9 Asociaciones Patronales
 - 2.10 Empresario individual

TEMA IV: LA LIBERTAD SINDICAL EN LA CONSTITUCIÓN

1. Concepto de Libertad Sindical
 - 1.1. Contenido
2. Libertad sindical Individual
 - 2.1. Violaciones Estatales
 - 2.2. Injerencias Patronales
 - 2.3. Coerciones Sindicales
3. Titularidad Individual
 - 3.1. Generales Inclusiones
 - 3.2. Funcionarios y Empleados Públicos

TEMA V: LA LIBERTAD SINDICAL COLECTIVA DE ORGANIZACIÓN

1. Los Sindicatos
 - 1.1. Adquisición de la personalidad
 - 1.2. Modificación y extinción
2. Estructura de las organizaciones sindicales
 - 2.1. Tipología
 - 2.2. Principio democrático
 - 2.3. Derechos y deberes de los afiliados
3. Líneas de reforzamiento organizativo
 - 3.1. Ayuda financiera
 - 3.2. Patrimonio sindical
 - 3.3. Cláusulas de Seguridad Sindical: Régimen Jurídico

TEMA VI: LA LIBERTAD SINDICAL COLECTIVA DE ACTUACIÓN

1. El sindicato más representativo
 - 1.1. Concepto
 - 1.2. Determinación
 - 1.3. Contenido
2. Actuación Política
3. Actuación Asistencial
4. Actuación Procesal

TEMA VII: RESPONSABILIDAD JURÍDICA Y PROTECCIÓN FRENTE A TERCEROS

1. Responsabilidad civil y penal de los sindicatos
2. Protección de la libertad sindical frente al Estado
 - 2.1. Control Internacional
 - 2.2. Control Nacional : Tutela Judicial (Ordinaria y Constitucional)
Tutela Administrativa
3. Protección de la Libertad Sindical frente a los particulares

TEMA VIII: LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

1. Reconocimiento Constitucional de las Organizaciones Empresariales:
Su relación con la Libertad Sindical
2. Régimen Jurídico de las Asociaciones Empresariales
3. Representatividad de las Asociaciones Empresariales

BLOQUE III. REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

TEMA IX: REPRESENTACIÓN UNITARIA

1. Introducción: Concepto
2. Sistemas de participación en la empresa
 - 2.1. Colaboración
 - 2.2. Cogestión
 - 2.3. Autogestión

TEMA X: REPRESENTACIÓN UNITARIA: SUJETOS

1. Modelos de representación del Estatuto de los Trabajadores
2. Delegados y comités de empresa
 - 2.1. Implantación y composición
 - 2.2. Procedimiento electoral: Derecho de sufragio activo y pasivo
Sistema Electoral
Los trámites de elección
Control de los actos de la elección
3. Derecho de reunión y asamblea
 - 3.1. Asamblea de Personal: Noción, Caracteres y Régimen Jurídico

TEMA XI: REPRESENTACIÓN UNITARIA: FUNCIONES, PRERROGATIVAS Y GARANTÍAS

1. Funciones de los Representantes Unitarios del personal
 - 1.1. Contenido
 - 1.2. Ejercicio de sus funciones
 - 1.3. Límites
2. Prerrogativas en el ejercicio de su mandato
3. Garantías de actuación

TEMA XII: LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL NO LABORAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1. Nociones Generales y Reconocimiento Jurídico
2. La Representación Unitaria

- 2.1 Los órganos de representación: caracteres, tipos y composición
Las Juntas de Personal y los Delegados de Personal
- 2.2 El procedimiento de elección
- 2.3 Duración y extinción del mandato representativo
- 2.4 Competencias de los órganos de representación de los representantes

3. La Representación Sindical

4. El Derecho de Reunión

TEMA XIII: REPRESENTACIÓN SINDICAL DE LA EMPRESA

1. Secciones sindicales: Caracteres, Clases, Composición y Competencia

2. Delegados sindicales: Caracteres, Clases, Composición, Organización, Funcionamiento y Competencias

3. Protección Jurídica del Trabajador Afiliado, de los Delegados Sindicales y de los Cargos Sindicales

BLOQUE IV. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

TEMA XIV: LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

1. La Negociación Colectiva en el marco constitucional: Convenios Colectivos Estatutarios y Extraestatutarios

TEMA XV: EL CONVENIO COLECTIVO

1. Concepto y caracteres

2. Ámbito de aplicación

2.1. Delimitación territorial

2.2. Delimitación funcional

2.3. Delimitación temporal: Duración del Convenio, Entrada en Vigor y Retroactividad, Denuncia del Convenio

3. La Estructura del Convenio:

4.1 Parte Obligatoria del Convenio Colectivo

4.2 Parte Normativa del convenio colectivo

3.3 Contenido Mínimo o Cláusulas de Configuración del Convenio

TEMA XVI: EL CONVENIO COLECTIVO (II)

1. Sujetos Negociadores

1.1. Capacidad

1.2. Legitimación

2. Procedimiento de negociación: Iniciativa, Negociación y Firma, Trámites Administrativos

3. Control de Legalidad del Convenio

TEMA XVII: EL CONVENIO COLECTIVO (III)

1. Perfección del convenio colectivo
2. Impugnación del convenio
3. Efectos del convenio

TEMA XVIII: EL CONVENIO COLECTIVO (IV)

1. Cuestiones de colisión y concurrencias normativas
2. Ampliación del ámbito de vigencia
 - 2.1. Adhesión
 - 2.2. Extensión

TEMA XIX: LOS PACTOS COLECTIVOS

1. Concepto
2. Eficacia de los convenios colectivos extraestatutarios
3. Régimen Jurídico

TEMA XX: LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

1. Características generales. Reconocimiento Jurídico del Derecho a la Negociación Colectiva de los Funcionarios
2. El Contenido de la Negociación: Materias Excluidas
3. Las Unidades de Negociación
4. Las Partes Negociadoras
5. El Procedimiento de Negociación
6. Eficacia de los Instrumentos Negociales

BLOQUE V. LOS CONFLICTOS COLECTIVOS

TEMA XXI: LOS CONFLICTOS COLECTIVOS

1. Concepto y clases
2. Medidas de conflicto
 - 2.1. Concepto
 - 2.2. Clases:
 - 2.2.1. Por parte de los trabajadores
 - 2.2.2. Por parte de los empresarios
 - 2.3 Medidas de Conflicto en la Constitución

TEMA XXII: LA HUELGA

1. Concepto
2. El derecho de huelga en la Constitución
3. Modalidades de huelga
 - 3.1. Con cesación de trabajo
 - 3.2. Sin cesación de la actividad laboral

	<p>TEMA XXIII: LA HUELGA (II)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Titularidad: Significado del Término "Trabajadores" El Derecho de Huelga en la Función Pública 2. Protección y garantías <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Legislativas 2.2. Procesales 2.3. Penales 2.4. Otras garantías menores <p>TEMA XXIV: LA HUELGA (III)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Límites 2. Servicios esenciales para la Comunidad 3. Fines ilícitos 4. Modalidades abusivas <p>TEMA XXV: LA HUELGA (IV)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercicio del Derecho a la Huelga: Convocatoria y Desarrollo 2. Efectos jurídicos de la Huelga: Efectos de la Huelga Lícita Efectos de la Huelga Ilícita <p>TEMA XXVI: MEDIDAS CONFLICTIVAS PATRONALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y clases 2. El cierre Patronal en el ordenamiento Español <p>TEMA XXVII: MEDIDAS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos Extrajudiciales de Solución de los Conflictos Colectivos: Conciliación, mediación y arbitraje 2. Procedimiento Judicial de Solución de Conflictos Colectivos
ACTIVIDADES	Actividad docente presencial A y B
METODOLOGÍA	<p>Con el fin de que se pueda llegar a comprender con facilidad la asignatura en cuestión, se ha tratado de evitar un programa excesivamente amplio, o excesivamente concreto, por ello el programa se ha efectuado para que constituya una herramienta de trabajo básica en el conocimiento de la asignatura a la que se van a enfrentar los alumnos.</p> <p>La base fundamental sobre la que se va a desarrollar el contenido del programa es con el apoyo de manuales doctrinales de la asignatura, complementando con explicaciones de las clases y el desarrollo de casos prácticos, siendo éstos necesarios para poder aprobar la asignatura.</p> <p>Los alumnos deben manejar los textos legales con soltura, así como los repertorios de Jurisprudencia.</p>

<p>CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Se realizarán dos exámenes en el curso. Uno, sobre el mes de Febrero, que abarcará la mitad del programa (Introducción, Libertad Sindical y Representación de los Trabajadores) y que será, para quienes lo superen, eliminatorio de la materia que comprenda; y otro, al final del curso, que abarcará el resto del programa (Negociación Colectiva y Conflictos Colectivos).</p> <p>En todo caso las convocatorias extraordinarias oficiales de Septiembre y de Diciembre o, en su caso, Enero, serán de la totalidad de la materia del programa.</p> <p>El examen consistirá en una serie de preguntas tipo test, de los que sólo cabrá una respuesta correcta. Cada pregunta válida puntuará 0,20 puntos, y cada respuesta incorrecta restará 0,20 puntos, quedando las preguntas sin contestar sin puntuar.</p> <p>La superación del examen sólo implica aprobar la asignatura, con independencia de la calificación que se haya obtenido.</p>
<p>RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • OJEDA AVILÉS, ANTONIO. "Derecho Sindical". Ed. Tecnos. • MONTOYA MELGAR, ALFREDO. "Derecho del Trabajo". Ed. Tecnos. • PALOMEQUE LÓPEZ, M. "Derecho Sindical". Ed., Tecnos. • SALAS FRANCO, T. "Derecho Sindical" Ed. Tirant lo Blanch. • ALBIOL MONTESINOS. "Derecho Sindical". Ed. Tirant lo Blanch. <p style="text-align: center;">LEGISLACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 11/1.985, de 2 de Agosto, de Libertad Sindical. • Real Decreto-Ley 17/1.977, de 4 de Marzo, sobre relaciones de trabajo. • Sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de Abril de 1.981, sobre sentencia del Real Decreto-Ley, 17/1.977. • Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social. • Estatuto de los Trabajadores. • Ley de Procedimiento Laboral.
<p>NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS</p>	